

Quito, abril del 2008

Señores
Junta General de Accionistas de
MILEMPRO
Presente

Estimados Señores:

28840

En mi calidad de Comisario de MILEMPRO S.A., y en cumplimiento a mi función, conforme lo establece el artículo 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2007.

Mi trabajo incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como de la presentación de los Estados Financiero en general.

Adicionalmente, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución N° 92-1-4-3-0014, debo indicar:

1. Cumplimiento de Resoluciones:

Como resultado de mi examen concluyo que las transacciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

2. Procedimiento de Control Interno:

Efectué un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El análisis no presentó ninguna condición que constituya una deficiencia sustancial. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia salvaguardan la integridad económica de los activos, sus operaciones y resultados de la Compañía.

SE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
09 MAR 2008
OPERACIONES
DIP

3. Registros Contables y Legales:

MILEMPRO S.A. es una compañía anónima constituida en Mayo del 2000, cuyo objetivo principal está orientado a la importación, representación, comercialización y distribución de productos plásticos de todo tipo.

Se observa que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico, siendo elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía son:

ACTIVOS	8'233.899
PASIVO CORRIENTE	4'093.690
PASIVO A LARGO PLAZO	4'191.688
PATRIMONIO	(51.479)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	37.587

4. Administración de la Compañía:

De acuerdo con los términos establecidos en la Ley de Compañías, Art. 279, he vigilado que la Administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración.

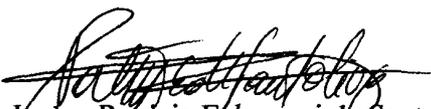
La Compañía ha preparado estados financieros en forma mensual, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar. He revisado el balance general y el estado de resultados de los cuales se desprende el presente informe a la Junta General. Cuando lo consideré pertinente, solicité informes y explicaciones a la Administración de la Compañía sobre el contenido de dichos estados financieros.

Debo expresar que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país.

Adicionalmente, los Administradores han dado todas las facilidades y colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Licda. Patricia Echeverri de Santoliva
C.I. 170739105-6
Comisario